



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:17822/2019

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1376-E-UNC-DEC#FCM, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Lic. Gloria LONGONI, Leg. 31924; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 121 a 126, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 6993, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08), y por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. - , Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1376-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Gloria LONGONI, Leg. 31924, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, para la Asignatura: Deontología y Problemática en Enfermería de la Escuela de Enfermería a partir del 22 de abril de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º. - El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

mp